



Real Federación Española de Natación
Dirección Equipo Nacional – Natación y Aguas Abiertas



Consejo
Superior
de Deportes

CAMPEONATO DE EUROPA ABSOLUTO – AGUAS ABIERTAS

Roma (ITALIA), 17 al 21 de agosto de 2022

Playa de Ostia

-CRITERIOS DE SELECCIÓN-

1. CONDICIONES GENERALES

- 1.1. Los presentes criterios tienen por objeto regular el proceso de selección de nadadores/as para el Equipo Nacional (E.N.) en la temporada 2021-2022. Los criterios a los que se hace referencia deben entenderse como necesarios para acceder al E.N., y su cumplimiento permite que un deportista sea propuesto para formar parte de éste.
- 1.2. La Dirección del E.N. será responsable de que la selección para el **CAMPEONATO DE EUROPA ABSOLUTO – AGUAS ABIERTAS** esté de acuerdo con los criterios y normas reflejadas en este documento, así como con las normas L.E.N. y que la misma esté orientada al mejor rendimiento del Equipo en la mencionada competición.
- 1.3. La incorporación de los deportistas seleccionados estará sujeta a una correcta preparación posterior a la competición selectiva, de acuerdo con los objetivos y los requisitos marcados por la Dirección del E.N.
- 1.4. Los deportistas seleccionados mostrarán el máximo compromiso con la preparación, de acuerdo con el plan establecido por su entrenador responsable y aprobado por la Dirección del E.N. Deberán participar en las concentraciones preparatorias para las que sean seleccionados, con dedicación exclusiva, y tomar parte en todas las actividades programadas. Ningún miembro del E.N. podrá abandonar la concentración o llevar a cabo actividades que no estén directamente relacionadas con el programa de la concentración, incluyendo actividades sociales o de prensa externas, sin la autorización expresa de la Dirección del E.N. La falta del compromiso mencionado o el incumplimiento de estas condiciones podrá conllevar la exclusión del E.N.
- 1.5. Cualquier nadador/a seleccionado que se viese afectado por una enfermedad o lesión en cualquier momento entre las pruebas de selección y la competición, deberá notificarlo a la R.F.E.N. de manera inmediata y podrá ser requerido para llevar a cabo un examen médico por el responsable de los servicios médicos de la R.F.E.N., pudiendo en su caso resultar baja del equipo a criterio de la Dirección del E.N.
- 1.6. Todos los nadadores/as seleccionados deberán respetar las normas de equipación reglamentadas por la F.I.N.A., L.E.N. y la R.F.E.N. para la competición de referencia. De igual manera, los protocolos de comunicación que establezca la R.F.E.N.
- 1.7. Los presentes criterios podrán ser modificados en función de la evolución covid-19.

2. PROGRAMA DE COMPETICIÓN

17-agosto	18-agosto	19-agosto	20-agosto	21-agosto
10K	5K	descanso	RELEVO 5K	25K
LEN				



3. SELECCIÓN DE DEPORTISTAS

3.1. Según normativa LEN, se seleccionarán un máximo de 3 nadadores por país, prueba y sexo.

3.2. PRUEBAS 5K-10K

- La selección de nadadores/as para las pruebas de 5K y 10K se llevará a cabo en:

Campeonato de España de Aguas Abiertas – Lago de Banyoles (Girona)
20-21-22 de mayo de 2022

- Primer/a clasificado español será seleccionado.
- Segundo/a y tercer/a clasificado español serán seleccionados en función del nivel internacional de la prueba y de acuerdo con la valoración de los resultados de la Dirección del E.N.

** Nadadores/as jóvenes (Masculino: 2002 y menores / Femenino: 2003 y menores) tendrán una consideración especial a la hora de ser seleccionados para ocupar la 3ª plaza del equipo.*

- Será condición indispensable para todos los seleccionados/as haber cumplido uno de los siguientes criterios:
 - Nadadores/as incluidos en [E.N.A. - Nivel Olímpico](#).
 - Haber acreditado la marca de preclasificación en 1500 m. Libres (Punto 4) en el plazo establecido: desde el 1 de julio de 2021 hasta la celebración del Campeonato de España Absoluto Open de Primavera 2022.
- Se ofrecerá la participación en 5K a los nadadores/as clasificados en 10K, siempre que no se hayan cubierto las plazas según los criterios anteriores.

3.3. PRUEBA 25K

- Nadadores/as clasificados en la prueba de 10K tendrán prioridad de participación en las pruebas de 25K sobre el resto de nadadores/as clasificados en base a los siguientes puntos.
- La selección de nadadores/as para la prueba de 25K se llevará a cabo en el **Selectivo 25K:**

Campeonato Italiano de Aguas Abiertas 2022 – Piombino (ITA)
7 de julio de 2022

- La Dirección del E.N. decidirá los nadadores/as seleccionados atendiendo al nivel de exigencia internacional y de acuerdo con la valoración de los resultados.
- Acceso al Selectivo 25K. Se convocará a todos aquellos nadadores/as que atiendan a uno de los criterios señalados en el punto anterior (ENA – Nivel Olímpico o marca de preclasificación en 1500 m. Libre).

3.4. RELEVO MIXTO 5K

- Selección del 1º nadador/a clasificado español en la **prueba de 1500 m. Libres del Campeonato de España Absoluto Open de Primavera** (9 al 13 de abril de 2022).
- Los otros dos componentes del relevo serán seleccionados de entre los nadadores/as clasificados para pruebas individuales.
- La Dirección del E.N. determinará la composición final y orden del relevo durante la celebración del Campeonato.

3.5. La Dirección del E.N. se reserva el derecho de proponer la selección de algún nadador/a que no haya cumplido estrictamente los criterios señalados, en beneficio del Equipo Nacional.



Real Federación Española de Natación
Dirección Equipo Nacional – Natación y Aguas Abiertas



4. MARCAS DE PRECLASIFICACIÓN

4.1. Marcas establecidas en piscina de 50 mts. y cronometraje electrónico o semiautomático.

FEMENINO		PRUEBA	MASCULINO	
2002 y mayores	2003 y menores		2002 y menores	2001 y mayores
16:36,66	16:45,00	1500 mts. Libres	15:33,04	15:27,28

* Referencia: 1,5% de las Marcas E.N.A. – Nivel 3 y Jóvenes.

5. SELECCIÓN DE ENTRENADORES/AS

5.1. La selección de los entrenadores/as se realizará atendiendo a:

- Nivel ENA de sus nadadores/as y número de nadadores/as aportados al equipo.
- Capacidad para conseguir resultados internacionales.
- Tener credibilidad, inspirar confianza, ser respetuoso y capaz de entender la importancia de anteponer al equipo a uno mismo.
- Capacidad para estar conectados con todo el equipo (nadadores/as, entrenadores/as y staff).
- Capacidad para liderar, colaborar, comunicar y construir vínculos.
- Claridad para determinar los objetivos de sus nadadores/as y del equipo.
- Altos conocimientos técnicos y tácticos en competición internacional.

5.2. La Dirección del E.N designará un Jefe de Equipo para el campeonato y determinará los roles y responsabilidades del resto de entrenadores seleccionados.

5.3. Todos los entrenadores/as convocados deberán poseer la titulación profesional de Entrenador Superior de Natación y la Cuota de Actividad Estatal (licencia) en vigor.

Madrid, marzo de 2022
Dirección Equipo Nacional – Natación y Aguas Abiertas